

UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 0903

ANT.: Elección Senado Universitario 2014,
Resoluciones Exenta N° 0537 y N° 0691, de 6 de mayo.

MAT.: Informa sobre nómina provisional
de candidatos académicos transversales.

SANTIAGO, 09 de junio de 2014

DE: PRORRECTORA Y PRESIDENTA JUNTA ELECTORAL CENTRAL UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE FACULTADES, INSTITUTOS, HOSPITAL CLÍNICO, SERVICIOS CENTRALES Y LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS

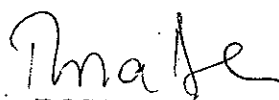
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 19 y 40 letra g) del Decreto Universitario N° 004522 de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas, la Junta Electoral Central informa que revisados los antecedentes acompañados por los candidatos académicos transversales ante el Senado Universitario de la Universidad de Chile, acordó aceptar provisionalmente las siguientes candidaturas:

- Claudio Moisés Falcón Beas, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Luis Alberto González Rodríguez, Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza
- Claudio Domingo Gutiérrez Gallardo, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Juan Carlos Letelier Parga, Facultad de Ciencias
- Miguel Angel Morales Segura, Facultad de Medicina
- César Pablo Oyarzún Robles, Facultad de Artes
- Elba Kemy Oyarzún Vaccaro, Facultad de Filosofía y Humanidades
- Pedro Roberto Pantoja Parada, Facultad de Odontología
- Leonor Inés Pepper Bergholz, Facultad de Medicina
- Francisco Antonio Pérez Bravo, Facultad de Medicina
- Guillermo Andrés Soto Vergara, Facultad de Filosofía y Humanidades

Esta decisión podrá ser impugnada por cualquier miembro del claustro elector ante esta Junta Electoral hasta el miércoles 11 de junio de 2014. Los reclamos deberán enviarse mediante carta dirigida a la señora Prorrectora, en su calidad de Presidenta de la Junta Electoral Central, a Diagonal Paraguay N° 265, Piso 17, oficina 1701 o al correo electrónico de la Jefa de Gabinete de Prorrectoría, Cecilia Coddou: ccoddou@u.uchile.cl.

La Junta Electoral Central resolverá los reclamos el jueves 12 de junio de 2014.

Saluda atentamente a usted,


ROSA DEVÉS A.
Prorrectora y Presidenta
Junta Electoral Central



Distribución:

1. Señores(as) Presidentes(as) Juntas Electorales Locales de Facultades, Institutos, Hospital Clínico, Servicios Centrales y Liceo Experimental Manuel de Salas.
2. Archivo Prorrectoría (c.i.)
3. Kardex (c.i.).